SENA	Version 04 Codigo GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	Yruin Franklyn Serna Quintero			IDENTIFICACIÓN		
CIUDAD	Buga	FECHA		REGIONAL	Valle del Cauca	14898120
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	CAB					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR 3331979 de 2022					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	X

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTION DE TIC		Hugo Fernando Latorre	
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS		Diana Yurani Gonzalez	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARIA GENERAL		Diana Yurani Gonzalez	
ALMACEN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES ADQUISICIONES (Administración de edificio: Contratación)		Ayda Luz Marulanda Cruz	
CONTABILIDAD		Leonel Millan Agudelo	
TESORERIA		Elizabeth Sanchez Ceballo	Elizabeth Sanchez
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		clara Ximena Bolaños	Clara x Bolaños
BIBLIOTECA		Paula	Paula
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		clara Ximena Bolaños	Clara x Bolaños.

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

Yruin F. Serna Q

Firma del Contratista

Scanned by TapScanner

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) YRVING FRANKYN SERNA QUINTERO identificado(a) con CC. 14898120 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 14 de Diciembre de 2022 a las 10:06:05

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Scanned by TapScanner